071

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 07 FEB 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-7672-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una (1) heladera exhibidora (1 pta vertical – 450 lts) y un (1) freezer (350 lts dual), destinados a la Secretaría de Promoción Territorial.

Que en orden N° 2 obra Nota N° 017/2023 Letra: Ss.P.T.Z.S–S.P.T mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N° 4, obra Nota de Pedido Autorizada N° 35/23 - RAF 101.

Que en orden N° 5, obra Volante de Imputación Preventiva N° 114/23 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 030/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso l), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23, Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales Decretos Provinciales N° 0431/22; N°0533/22 y N° 2093/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROMOCIÓN TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 030/2023 por Compulsa Abreviada referente a la adquisición de una (1) heladera exhibidora (1 pta vertical – 450 lts) y un (1) freezer

///...2

S.P.T
M.P
M.G

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

(350 lts dual), destinados a la Secretaría de Promoción Territorial. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0477UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0477, RAF 101, Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.T N° 071 /2023.-

S.P.T
M.P
M.G

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN S.P.T N° 071 /2023.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7672- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 07/02/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 13/2/2023 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Heladera. Unidad**			
>>	Heladera exhibidora 1 puerta vertical 450 Lts	1.00		
2	**Freezer 350 lts. Unidad**			
>>	Freezer 350 Lts. Dual	1.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Inciso 96.
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Inciso 47.
Lugar de Entrega:	San Martín 450 PB Oficina N° 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía o mediante correo electrónico a mapetralanda@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta el 13/02/2023 - 10:00am
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 450 PB Oficina N° 35 - Oficina Provincial de Contrataciones -

///...2

S.P.T
M.P
M.G

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7672- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 07/02/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 13/2/2023 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

	Ministerio de Economía o mediante correo electrónico a mapetralanda@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 450 PB Oficina N° 35 - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Si.

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

S.P.T
M.P
M.G

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION RIFFO Ines del Carmen
Gobierno de Tierra del Fuego

07/02/2023 15:30